

I JUEGOS NACIONALES JUVENILES EJE CAFETERO 2024

TAEKWONDO Instructivo de Competencia

1. INFORMACION TÉCNICA GENERAL

A. SEDE Y FECHA

Ciudad: Manizales Caldas
Escenario: Coliseo Colegio Santa Inés
Fecha: 12 al 15 de noviembre de 2024

NOTA: Los escenario y fechas están sujetas a modificaciones, por tanto, lo invitamos a consultar la página oficial de los I Juegos Nacionales Juveniles Eje Cafetero 2024.

B. CATEGORIA Y GENEROS

Podrán participar atletas en género masculino y femenino categoría de 15 a 20 años, nacidos del 2004 al 2009.

C. COMPETENCIAS CONVOCADAS Y MEDALLAS

DEPORTE	PRUEBA	MUJERES	HOMBRES	MIXTO	MEDALLERÍA			
					ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
Taekwondo	Kyorugi -44kg	X			1	1	2	4
	Kyorugi -46kg	X			1	1	2	4
	Kyorugi -49kg	X			1	1	2	4
	Kyorugi -52kg	X			1	1	2	4
	Kyorugi -55kg	X			1	1	2	4
	Kyorugi -59kg	X			1	1	2	4
	Kyorugi -63kg	X			1	1	2	4
	Kyorugi +63kg	X			1	1	2	4
	Kyorugi -48kg		X		1	1	2	4
	Kyorugi -51kg		X		1	1	2	4
	Kyorugi -55kg		X		1	1	2	4
	Kyorugi -59kg		X		1	1	2	4
	Kyorugi -63kg		X		1	1	2	4
	Kyorugi -68kg		X		1	1	2	4
	Kyorugi -73kg		X		1	1	2	4
	Kyorugi +73kg		X		1	1	2	4

I JUEGOS NACIONALES JUVENILES EJE CAFETERO 2024

TAEKWONDO Instructivo de Competencia

	Team Kyorugi TK3	X	X		2	2	4	8
	Poomsae individual tradicional	X	X		2	2	4	8
	Poomsae individual estilo libre	X	X		2	2	4	8
	Poomsae parejas estilo libre			X	1	1	2	4
RESUMEN					ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
PRUEBAS FEMENINAS					11	11	22	44
PRUEBAS MASCULINAS					11	11	22	44
PRUEBAS MIXTAS					1	1	2	4
TOTAL					23	23	46	92

Formato de Competencia

- Kyorugui:** Eliminación directa.
 El ganador de la final recibirá la medalla de oro y el perdedor recibirá la medalla de plata y los perdedores de las semifinales recibirán cada uno una medalla de bronce.
- Poomsae:** Eliminación simple para las pruebas individuales

Los competidores de las categorías individuales competirán en una gráfica de eliminación sencilla. Se entregarán medallas de oro, plata y dos bronce (para los dos terceros puestos)

Sistema de corte para la competencia de Estilo Libre

Los competidores de la categoría de parejas de estilo libre competirán en una única ronda final. Se entregarán medallas de oro para el primer puesto, plata para el segundo puesto y dos bronce para los dos terceros puestos.
- Team Kyorugui TK3:** Eliminación directa.

Se entregará una medalla de oro a cada uno de los miembros del equipo ganador, medalla de plata al equipo perdedor de la final y medalla de bronce a los 2 equipos perdedores en la ronda semifinal.

I JUEGOS NACIONALES JUVENILES EJE CAFETERO 2024

TAEKWONDO Instructivo de Competencia

El peso máximo de los tres integrantes por equipo TK3 masculino es de 180 kg, por equipo TK3 femenino de 160 kg.

Si alguno de los atletas que compiten en el equipo se lesiona, no se permitirá tener sustituto y se considerará descalificado.

2. SISTEMA Y PROGRAMA DE COMPETENCIA

A. PROGRAMA DE COMPETENCIA

Reunión técnica informativa: Se llevará a cabo el día 11 de noviembre de 2024, a las 15:00 horas en las oficinas previstas por la organización de los I Juegos Nacionales Juveniles Eje Cafetero 2024.

PROGRAMACIÓN PRELIMINAR:

Fecha	Horario	Prueba	Género	Detalles
12-nov	9:00 - 12:00	Poomsae Individual tradicional y estilo libre	M-F	Preliminares, Semifinales y Finales
	10:00-12:00	Pesaje -44kg, -46kg, -49kg, -52 kg	Femenino	
		Pesaje -48kg, -51kg, -55kg, -59kg	Masculino	
	14:30 - 17:30	Poomsae Estilo Libre Pareja	Mixto	Final
	18:00	CEREMONIA DE PREMIACIÓN	M-F	Poomsae Individual Tradicional y Estilo libre F y M Poomsae Pareja Estilo Libre
13-nov	10:00-12:00	Pesaje -55kg, -59kg, 63kg +63kg	Femenino	
		Pesaje -63kg, -68kg, -73kg +73kg	Masculino	

I JUEGOS NACIONALES JUVENILES EJE CAFETERO 2024

TAEKWONDO Instructivo de Competencia

	8:00-15:00	Kyorugui -44kg, -46kg, -49kg, -52 kg	Femenino	Preliminares
		Kyorugui -48kg, -51kg, -55kg, -59kg	Masculino	
	16:00-19:00	Kyorugui -44kg, -46kg, -49kg, -52 kg	Femenino	Semifinales Finales
		Kyorugui -48kg, -51kg, -55kg, -59kg	Masculino	
	19:30	CEREMONIA DE PREMIACIÓN	M-F	F: -44kg, -46kg, -49kg, -52 kg M: -48kg, -51kg, -55kg, -59kg
14-nov	10:00-12:00	Pesaje -TEAM TK3	Femenino	
		Pesaje TEAM TK3	Masculino	
	8:00-15:00	Kyorugui -55kg, -59kg, -63kg +63kg	Femenino	Preliminares
		Kyorugui -63kg, -68kg, -74kg +74kg	Masculino	
	16:00-19:00	Kyorugui -55kg, -59kg, -63kg +63kg	Femenino	Semifinales Finales
		Kyorugui -63kg, -68kg, -74kg +74kg	Masculino	
	17:30	CEREMONIA DE PREMIACIÓN	M-F	Kyorugui F: -55kg, -59kg, -63kg +63kg M: -63kg, -68kg, -73kg +73kg
15-nov	9:00-14:00	Team kyorugui	M-F	Preliminares
		Team kyorugui	M-F	Semifinales
		Team kyorugui	M-F	Finales
	15:00	CEREMONIA DE PREMIACIÓN	M-F	Team kyorugui F Y M

I JUEGOS NACIONALES JUVENILES EJE CAFETERO 2024

TAEKWONDO Instructivo de Competencia

3. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN

A. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cada departamento Bogotá D.C. y la Federación Deportiva Militar podrá inscribir a los atletas que cumplan con los siguientes criterios establecidos:

- Para participar en los I Juegos Nacionales Juveniles Eje Cafetero 2024, cada atleta deberá participar en el único evento clasificatorio programado por la Federación Colombiana de Taekwondo durante el mes de Agosto de 2024.
- Para el evento clasificatorio se podrán inscribir únicamente un deportista en cada prueba individual, una pareja por prueba mixta y un equipo en Kyorugi TK3, en representación de cada departamento, Distrito Capital o Federación Deportiva Militar.
- En el evento clasificatorio se otorgarán hasta un máximo de catorce (14) cupos en cada prueba individual y en poomsae pareja mixta y ocho (8) cupos en equipos TK3
- El atleta que cumpla con los criterios mínimos, establecidos en el presente reglamento, adquiere el compromiso de participar en las competencias respectivas, en correspondencia con las normas de la Carta Deportiva Fundamental y los criterios de selección y cupos de participación establecidos. Su no participación podrá acarrear las sanciones establecidas por la Carta Deportiva Fundamental "Artículo 37 Parágrafo: Aquellos departamentos, Distrito Capital o Federación Deportiva Militar, que se hubiesen inscrito en la fase nominal, y no se presenten a disputar el deporte, modalidad o prueba en los Juegos Nacionales Juveniles, no podrán participar de la prueba, en la próxima versión de los Juegos" y las del Reglamento Internacional de la WORLD TAEKWONDO - WT, adoptado y promulgado por la Federación Colombiana de Taekwondo.
- El listado general final de participación por prueba será elaborado por la Federación Colombiana de Taekwondo y avalado por la Dirección Técnica de los Juegos. Solamente se aceptará y acreditará como competidores a los atletas incluidos en el listado general.
- La inscripción definitiva de un atleta que figure en el listado oficial de atletas corresponde única y exclusivamente a la decisión de representación legal de cada departamento, Bogotá D.C. y

I JUEGOS NACIONALES JUVENILES EJE CAFETERO 2024

TAEKWONDO Instructivo de Competencia

la Federación Deportiva Militar, de acuerdo con sus propios criterios técnicos, administrativos y disciplinarios.

- Sin excepción alguna, todos los atletas que sean seleccionados para integrar los representativos de un departamento deberán estar inscritos tanto en la lista larga, como en lista nominal; hasta la constitución del listado nominal definitivo. Carta Deportiva Fundamental Art 60.
- Los atletas que siendo inscritos en lista larga; y no fueron preseleccionados en lista nominal; podrá ser suplente de un atleta que, por fuerza mayor debidamente justificado, deba ser reemplazado de esta inscripción nominal; este atleta entonces; integrará la lista nominal definitiva. El delegado de cada delegación deberá presentar durante la reunión técnica informativa la lista nominal definitiva, de acuerdo a cada deporte y modalidad. Carta Deportiva Fundamental, art 42, numeral 4.

B. EVENTOS CLASIFICATORIOS

El Campeonato Nacional Clasificatorio a los Juegos Nacionales Juveniles Eje Cafetero 2024 se realizará en el mes de Agosto en el lugar y fechas indicados por la Federación Colombiana de Taekwondo.

La Dirección Técnica de los Juegos, juntamente con la Federación Colombiana de Taekwondo, establecerán los mecanismos de control en la realización del evento clasificatorio y de la promulgación de los rankings que se produzcan en desarrollo de este proceso de clasificación y selección.

C. CUPOS POR DELEGACIÓN

Cada departamento, Bogotá D.C, a la Federación Deportiva Militar podrá inscribir:

DELEGADO	Un (1) cupo
PERSONAL TÉCNICO	Hasta seis (6) atletas (1) cupo Entre siete (7) y doce (12) atletas dos (2) cupos Más de doce atletas (3) cupos
ATLETAS	Hasta veintiocho (28) cupos para las diferentes modalidades y géneros.

I JUEGOS NACIONALES JUVENILES EJE CAFETERO 2024

TAEKWONDO Instructivo de Competencia

4. CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA COMPETENCIA

A. REGISTRO DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar los atletas afiliados a las Ligas o asociaciones departamentales, que posean reconocimiento deportivo vigente, órgano de administración vigente, el mínimo de clubes para su funcionamiento establecido por el Ministerio y cumplan los requisitos que para el efecto determina el plan escalonado de inscripciones, consignado en la Carta Deportiva Fundamental de los I Juegos Nacionales Juveniles Eje Cafetero 2024.

B. MINIMOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Se deberán cumplir en todas sus partes las determinaciones establecidas al respecto en los 31, 36 y 37 de la Carta Deportiva Fundamental de los I Juegos Nacionales Juveniles Eje Cafetero 2024.

Las Federaciones Deportivas Nacionales serán responsables por el cumplimiento de los requisitos técnicos, jurídicos y normas antidopaje establecidas para la participación de los atletas que representan a su Liga, a efectos de las marcas mínimas, ranking, cupos y campeonatos clasificatorios, según el caso.

C. REGISTRO DE PRE-SELECCIONADOS Y SELECCIONADOS

El registro de los atletas se realizará de acuerdo con el Plan Escalonado de Inscripciones establecido en el artículo 60 de la Carta Fundamental a través de la plataforma tecnológica habilitada por el Ministerio del Deporte.

- Intención de participación en deportes y modalidades hasta el 31 de marzo de 2024.
- Registro de Lista Larga: Hasta las 24 horas del día 09 de junio de 2024.
- Inscripción Nominal: Hasta las 24 horas del 09 de octubre de 2024

I JUEGOS NACIONALES JUVENILES EJE CAFETERO 2024

TAEKWONDO Instructivo de Competencia

Las inscripciones deberán enviarse de manera física al Ministerio del Deporte dirigidas a la Dirección Técnica de los I Juegos Nacionales Juveniles Eje Cafetero 2024, Av. 68 No. 55-65 en Bogotá D.C. y electrónicas a los correos: clmendez@mindeporte.gov.co y ccastano@mindeporte.gov.co en la plantilla que se enviará para el efecto.

5. PREMIACIÓN

A. PREMIACIÓN

La premiación oficial para los I Juegos Nacionales Juveniles Eje Cafetero 2024 se hará conforme a lo dispuesto en el artículo 64 de la Carta Fundamental

1er Puesto: Medalla Color Oro

2do Puesto: Medalla Color Plata

3er Puesto: Medalla Color Bronce

De igual manera, se establecerá un sistema de puntos por prueba (estadísticas internas del Ministerio del Deporte) de la siguiente manera:

PUESTO	PUNTOS
Primer	9
Segundo	7
Tercer	6
Cuarto	5
Quinto	4
Sexto	3
Séptimo	2
Octavo	1

I JUEGOS NACIONALES JUVENILES EJE CAFETERO 2024

TAEKWONDO Instructivo de Competencia

B. CEREMONIAS

Las ceremonias de premiación se efectuarán en los horarios previstos respetando el periodo reglamentario de reclamos. Para dichas ceremonias, los atletas deberán vestir los uniformes oficiales de presentación con los colores distintivos de su departamento, Bogotá D.C. y la Federación Deportiva Militar; y presentándose sin gorras, banderas o lentes oscuros al pódium. El Deportista que incumpla con esta disposición no le será entregada su medalla y se reportará a la comisión disciplinaria de la federación para lo de su competencia. los atletas a premiar deberán presentarse 30 minutos antes del horario previsto para la ceremonia, en la oficina de premiación.

6. CONTROL AL DOPAJE

Durante el Campeonato de Taekwondo de los I Juegos Nacionales Juveniles Eje Cafetero 2024 y en las competencias oficiales clasificatorios, de manera selectiva, se podrán llevar a cabo controles al dopaje, cuyos procedimientos estarán de acuerdo con el reglamento oficial del Control al Dopaje en Colombia.

Los análisis se realizarán en el Laboratorio de Control al Dopaje que se determine por parte de la organización nacional antidopaje y sus resultados deberán ser de obligatoria aceptación por parte de la Organización de los I Juegos Nacionales Juveniles Eje Cafetero 2024 y de la Federación Colombiana de Taekwondo.

La cantidad de muestras a tomar, será determinada conjuntamente por la Organización Nacional Antidopaje. Los análisis de las contra muestras serán realizados en laboratorios certificados por la WADA, una vez se cumplan los requisitos administrativos.

7. AUTORIDADES DE CAMPEONATO

DIRECTOR DE CAMPEONATO: Será designado por la Federación Colombiana de Levantamiento de pesas, mediante resolución, por lo menos dos (2) meses de antelación a la fecha de realización de los I Juegos Nacionales Juveniles Eje Cafetero 2024, con el fin, que se apropie de la orientación y asesoría del campeonato de su deporte, conforme al artículo 54 de la Carta Deportiva Fundamental.

I JUEGOS NACIONALES JUVENILES EJE CAFETERO 2024

TAEKWONDO

Instructivo de Competencia

COORDINADOR DE CAMPEONATO: Será designado por la Federación Colombiana de Levantamiento de pesas conforme a lo dispuesto en el artículo 57 de la Carta Deportiva Fundamental.

COMITÉ TÉCNICO DE CAMPEONATO: Estará conformado de la siguiente forma:

- El director del Campeonato, quien lo presidirá.
- Un miembro de la comisión disciplinaria de la federación respectiva
- Un delegado de las delegaciones participantes, elegido en la reunión técnica informativa o su suplente.

AUTORIDADES DE JUZGAMIENTO: La organización de los I Juegos Nacionales Juveniles Eje Cafetero 2024 concede los siguientes cupos para autoridades de juzgamiento:

COORDINADOR DE JUZGAMIENTO	Uno (1)
JUECES NACIONALES	Dieciséis (16)
JUECES AUXILIARES	Diez (10)

8. ASPECTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS

A. ASPECTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS

Las situaciones no previstas en este reglamento serán resueltas de la siguiente manera.

De Orden General: Por el Comité Organizador de los I Juegos Nacionales Juveniles Eje Cafetero 2024 de acuerdo a lo establecido en la Carta Deportiva Fundamental de las Justas.

De Orden Técnico: Por el Comité Técnico del campeonato, quienes procederán de acuerdo al Reglamento Internacional vigente para el año 2024, al reglamento de la Federación Colombiana de Taekwondo. Artículos 55 y 86 de la Carta Deportiva Fundamental.

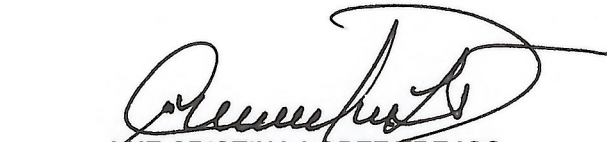
I JUEGOS NACIONALES JUVENILES
EJE CAFETERO 2024

TAEKWONDO
Instructivo de Competencia

A. ADOPCION

Para ser adoptadas como oficiales, se suscribe el presente instructivo de competencia por parte de los representantes del Ministerio del Deporte y de la Federación Colombiana de Taekwondo, normas que regirán el proceso de planeación, organización, participación y desarrollo del campeonato de este deporte en el marco de los Juegos.

En constancia se firma a los 15 días del mes de abril de 2024



LUZ CRISTINA LOPEZ TREJOS
Ministra del Deporte



GUILLERMO ALBERTO MONTAÑO LOPEZ
Director Posicionamiento y Liderazgo
Deportivo



RENÉ FORERO FAVERA
Presidente Federación Colombiana de Taekwondo

Reviso: Luis Carlos Buitrago Echeverri
Proyecto: Clara Janneth Mendez Calderon